

## **NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE DE LOS CAPÍTULO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE INVERSIONES REALES DEL PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CAPV, 2015**

---

El pasado 22 de diciembre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de los capítulos de gastos de funcionamiento y de inversiones reales del presupuesto de los Organismos Autónomos de la CAPV, correspondiente al ejercicio **2015**.

Estos organismos son entes institucionales de derecho público, dotados de personalidad jurídica propia, cuyo objetivo es la realización, en régimen de descentralización, de actividades pertenecientes a la competencia de la CAPV. Los organismos fiscalizados son:

1. Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos y de Regulación de los Euskaltegis (HABE)
2. Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP)
3. Instituto Vasco de Estadística (Eustat)
4. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer (Emakunde)
5. Academia Vasca de Policía y Emergencias (AVPE)
6. Osalan, Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (Osalan)
7. Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo (Kontsumobide)
8. Lanbide-Servicio Vasco de Empleo (Lanbide)
9. Autoridad Vasca de la Competencia (AVC)
10. Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos (Gogora)

En cuanto al cumplimiento de la **normativa** aplicable en **la realización de obras y adquisición de bienes y servicios**, el TVCP ha detectado deficiencias en Academia Vasca de Policía y Emergencias - AVPE (gastos realizados sin tramitar previamente el correspondiente expediente, por 572.528 euros, contratación directa del suministro de energía eléctrica, por 84.739 euros, y tramitación fraccionada de una serie de obras en sus instalaciones) y en Lanbide (gastos realizados sin tramitar previamente el correspondiente expediente, por 215.126 euros).

En relación con el **registro contable** de estos gastos en el ejercicio 2015, el TVCP ha detectado un exceso de gasto registrado en HABE (cursos euskera 2015-2016) e IVAP (formación lingüística al personal al servicio de las administraciones públicas - curso 2015-2016) por 710.000 y 2,2 millones de euros, respectivamente.

Salvo los aspectos señalados, no se ha detectado deficiencia alguna que afecte de manera relevante al cumplimiento de los principios que rigen la actividad económico-financiera de los 10 organismos fiscalizados.